

Correlativo DE06157-25 Respuesta a carta ingreso DE09540-25.

De: Benjamin Alcarruz Zuniga
Enviado el: martes, 30 de septiembre de 2025 17:16
Para: Conexiones Chile; Miguel Alarcón González; Naim Gebrie Yáñez; Matías Catrián Figueroa; Jaime Acevedo; Cristian Andres Martinez Vergara
CC: Acceso Abierto Depto. Capacidad; Miguel Monasterio Aponte; Oscar Andrade Gonzalez; Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero; Lucas Astudillo Calderon; Vicente Pizarro Novoa
Asunto: Responde a carta DE09540-25 - Informa admisibilidad y cita audiencia CRCA BESS Tamango (NUP: 6092)
Datos adjuntos: 2509-DAA-RAA-PR6092-V1.pdf; Formulario_SUCTD_-_CRCA_BESS_Tamango_firmado.pdf; Instrucciones Audiencia SUCTD.pdf

Estimados Señores,

Comunicamos a Ud. que el Coordinador ha recibido y analizado los antecedentes enviados por GR Liun SpA. mediante la carta DE09540-25 y por la plataforma [Acceso Abierto](#), para la conexión del proyecto "CRCA BESS Tamango" en S/E Elevadora Tamango en 23 kV.

Al respecto, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión (Reglamento), informamos que el Coordinador declara admisible la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) del citado proyecto, con lo cual abrió un expediente, asignó el Número Único de Proyecto 6092 y definió como contraparte técnica de la solicitud al ingeniero Benjamín Alcarruz Z. Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Formulario SUCTD presentado por la empresa solicitante.
- Minuta de revisión de completitud de antecedentes.
- Instrucciones para la audiencia del proceso SUCTD.

De acuerdo con el Artículo 53° del Reglamento, invitamos a Ud. a una audiencia entre representantes de la empresa solicitante, las empresas propietarias y del Coordinador. La reunión se realizará en videoconferencia el día **10 de octubre de 2025 a las 11:00 horas**, y se podrá acceder mediante el siguiente enlace de la aplicación Microsoft Teams: [Unirse a la reunión ahora](#)

Finalmente, informamos que la presente declaración de admisibilidad considera como alcance la verificación de la completitud de los antecedentes requeridos para iniciar el proceso de evaluación de la solicitud, por lo que no constituye una aprobación o conclusión de la viabilidad de la solución de conexión propuesta. En tal sentido, las próximas etapas corresponden a la realización de la audiencia en la fecha señalada y al envío del Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Preliminar, en un plazo de 20 días hábiles desde la celebración de dicha audiencia.

Agradeceremos confirmar la recepción de este correo.

Cordialmente,

Benjamin Alcarruz Zuniga
Ingeniero Especialista Acceso Abierto
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile